

El gobierno transfirió un millonario aporte extraordinario para impulsar el desarrollo vitivinícola

08/06/2025



El Gobierno de Mendoza oficializó un **aporte extraordinario de \$3.000 millones al Fondo para la Transformación y el Crecimiento (FTyC)**. La medida fue dispuesta mediante el **Decreto N° 1189**, firmado el 30 de mayo por el gobernador **Alfredo Cornejo**, y publicado en el Boletín Oficial de este viernes.

La inversión apunta directamente a **impulsar el desarrollo de la cadena vitivinícola**, una actividad clave en la estructura productiva mendocina. De acuerdo con el texto del decreto, el monto se destinará principalmente a **financiar una línea de crédito para cosecha, acarreo y elaboración de productos vitivinícolas**, etapas esenciales que requieren asistencia

financiera para sostener calidad y competitividad.

Además del crédito, la medida prevé **el otorgamiento de subsidios a la tasa de interés**, lo que representa un alivio directo para productores y bodegueros. Esta herramienta tiene como finalidad **abaratarse el costo financiero** y fomentar la inversión productiva en el sector.

El **Ministerio de Producción de Mendoza**, a cargo de **Rodolfo Vargas Arizu**, será el responsable de definir programas adicionales que también podrán ser financiados con estos fondos, ampliando el alcance del plan según las necesidades que presente la industria.

La iniciativa se apoya en la **Ley N° 9497**, que autoriza al Ejecutivo a capitalizar el Fondo y a integrar fideicomisos administrados por **Mendoza Fiduciaria S.A.** También cuenta con sustento en la **Ley N° 9601** y en el **Decreto Acuerdo N° 811/2025**, que regulan aspectos administrativos y presupuestarios para este tipo de operaciones.

El financiamiento será atendido por la **Tesorería General de la Provincia**, con cargo a una cuenta específica del presupuesto 2025. De esta manera, el desembolso se realizará con recursos provinciales y sin recurrir a endeudamiento.

El decreto, refrendado también por el **ministro de Hacienda y Finanzas, Víctor Fayad**, instruye a comunicar la medida a la **Administradora Provincial del Fondo**, para garantizar la correcta aplicación de los recursos.

Con esta medida, el Ejecutivo provincial busca **reforzar el financiamiento productivo en un contexto complejo para la economía**, ofreciendo respaldo concreto a un sector emblemático que representa tanto actividad económica como identidad para Mendoza.

Fuente: El Sol —
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/el-gobierno-transfirió-un-mil>

[lonario-aporte-extraordinario-para-impulsar-el-desarrollo-vitivinicola/](#)